



Ayuntamiento de Escatrón

SOLICITUD CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EMPADRONADAS EN ESCATRÓN

CURSO 2025-2026

Don-----, con NIF: -----, y
domicilio a efecto de notificaciones en Calle: _____ n° _____ Pta
-----Municipio _____, Tlf: _____ y
Dirección de correo electrónico:

___ Actuando en nombre propio, o bien,

___ Actuando en representación de:

_____ con DNI/ NIF N° _____ y
domicilio a efecto de notificaciones en Calle: _____ n° _____ Pta --
-----Municipio _____, Tlf: _____ y
Dirección de correo electrónico:

Datos de la acción formativa:

Centro de formación/Academia/Universidad/ Entidad:

EXPONE

Que, habiendo tenido conocimiento de la Convocatoria Complementaria para la concesión de subvenciones en materia de ayudas para la formación de personas empadronadas en Escatrón durante el curso 2025-2026, considera reunir los requisitos establecidos en las Bases reguladoras.

SOLICITA

Que sea admitida la presente solicitud y, previos los trámites oportunos, se conceda a la persona solicitante una subvención por importe de _____ euros, para sufragar los gastos derivados de la actividad formativa anteriormente indicada, de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria.

De conformidad con la base 5ª de la convocatoria, se aporta la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante
- Documentación acreditativa de la actividad formativa (matrícula, inscripción en academia, cursos o similares).

Ayuntamiento de Escatrón



Ayuntamiento de Escatrón

- Justificantes de gastos.
- Certificado de convivencia de la unidad familiar.
- Impreso de instancia con correo electrónico y teléfono.
- Anexo II. Declaración responsable de no tener deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Escatrón, así como, cuando proceda, de los progenitores que ostenten la custodia del beneficiario.
- Anexo III. Declaración jurada de no haber percibido otras subvenciones o becas para la misma finalidad o, en caso de haberlas percibido, que su importe no supera el 80 % del gasto subvencionado.
- Certificado de titularidad bancaria o documento equivalente emitido por la entidad financiera o por la banca electrónica.
- Título oficial, resguardo de solicitud del título, certificado académico o documento equivalente que acredite la finalización de estudios, cuando proceda.
- Otra documentación: _____

En Escatrón, a la fecha de la firma

La persona solicitante

Fdo.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Escatrón, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar y gestionar la presente convocatoria de subvenciones, así como el resto de actuaciones administrativas derivadas de la misma.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como cualquier otro reconocido por la normativa vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Escatrón, Plaza de España, 3, 50790 Escatrón (Zaragoza), o a través de su Sede Electrónica.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN

Ayuntamiento de Escatrón

Plza. España, 3 bajo, Escatrón. 50790 (Zaragoza). Tfno. 976 170 006. Fax: 976 171 025